



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA

# DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO X. Segovia 16 de Noviembre de 1885. Núm. 12.

## SUMARIO.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de Setiembre.— Comunicado dirigido al periódico *El Adelantado*.—El Acueducto de Segovia.—Acta de la sesión celebrada el 9 de Octubre por la Comisión de reconocimiento de la cartela del Acueducto.—Dictamen de la Comisión de reconocimiento.—Acta notarial para hacer constar el descubrimiento y descripción de varios objetos en la cartela del Acueducto.—Suelos.

## A C T A

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL EN 15 DE SETIEMBRE DE 1885.

*Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel González.*

Reunidos los Sres. Presidente, Gil é Isabel, Rodríguez (D. Donato), Rivas (D. José), Martín Sierra, Mur, Martín Barroso, Cáceres, Bermejo, Zúñiga y el Secretario general que suscribe, se dió lectura del acta de la sesión anterior celebrada en 26 de Agosto próximo pasado, y fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente fueron admitidos, á sus instancias, Socios de número, los Sres. D. Julio Páramo, don Agapito Arenas, D. Bernardo Manzanares, don Wenceslao Tomás, D. Francisco Ruiz de Berzosa, D. Paulino Gómez, D. Julián Gil Rodríguez, don Manuel Cáceres y D. Fernando Rivas.

El Sr. D. Julio Páramo tomó asiento como tal Socio en este momento.

Inmediatamente el Sr. Presidente dió cuenta á la Sociedad de haberse cumplido su acuerdo de la anterior sesión, llevándose á cabo con el mayor orden la manifestación pública proyectada con motivo del asunto internacional pendiente con Alemania relativo á las islas Carolinas, haciendo una sucinta reseña de cuanto con aquel motivo tenía relación. La Sociedad quedó enterada.

Entró en el local y tomó asiento el Socio señor Gila.

Dióse luego lectura de una carta del Socio don Martín L. Coria, adhiriéndose á los acuerdos tomados por la Sociedad respecto á la protesta y manifestación por el indicado asunto de las Carolinas, que la Junta vió con gusto, acordando se le manifestase así.

Leyóse después el presupuesto formado por el Arquitecto y Socio Sr. Bermejo, sobre la construcción de un andamio para poder llevarse á cabo el acuerdo de esta Sociedad, pendiente aún de cumplimiento, de reconocer las cartelas del Acueducto segoviano. Sobre este presupuesto, importante 1.141 pesetas, dió el Sr. Bermejo todas las explicaciones necesarias, concluyendo por hacer presente á la reunión que probablemente ascendería á menos el coste de dicho andamio, ya por el aprovechamiento ulterior de materiales, ya también porque había preferido presupuestarlo con exceso para que la Sociedad supiera la cantidad máxima

que en todo caso tendría que distraer de sus escasos recursos.

Entró el Sr. Merino Porras y tomó asiento.

El Sr. Presidente hizo presente que, en la actualidad, la Sociedad contaba con los fondos necesarios para poder llevar á cabo la instalación de dicho andamio, pero que si por ocurrir algún otro gasto imprescindible al mismo tiempo no alcanzarán, no tendría él inconveniente en adelantar lo que hiciese falta.

El Sr. Cáceres (D. Francisco) opina que no es mucho el gasto que se precisa llevar á cabo, y cree que, desde luego, y sin más discusión, debe ponerse á votación el asunto.

Por iniciativa del Sr. Gila se dan las gracias al Sr. Presidente por su ofrecimiento de adelantar los fondos precisos si acaso fuera necesario.

Acto seguido la Junta acordó, por unanimidad, proceder desde luego á la construcción del indicado andamio.

Leídos después los artículos 76, 77 y 78 del Reglamento, para proceder según ellos á la elección de la mitad de la Junta directiva, se puso en conocimiento de la reunión que los individuos á quienes tocaba salir eran los siguientes:

*Sección de Agricultura y Ganadería.*

D. Federico de Orduña.  
Marcelo Lainez (Bibliotecario).  
Epifanio Ralero.  
Félix Gila.

*Sección de Industria y Comercio.*

D. Pedro Ochoa (Tesorero).  
Francisco Santiuste.  
Manuel Martín Sierra.

*Sección de Ciencias y Bellas Artes.*

D. Joaquín Odriozola.  
D. Sabino de Muncig (Secretario general).

*Sección de Beneficencia y Asuntos generales.*

D. Manuel Entero.  
Vicente Martín Barroso.

Entró en el local y tomó asiento el Socio don Francisco del Río.

Por iniciativa del Sr. Cáceres (D. Francisco), se procedió al nombramiento de una Comisión nominadora que propusiera las personas que, á su juicio, habían de sustituir á las salientes, resultando elegidos los Sres. Presidente, Bermejo, Zúñiga, Merino Porras y Gila, suspendiéndose la sesión por el tiempo necesario para que aquélla presentase dictamen.

Continuando la sesión al poco rato, la Comisión propuso que fueran reelegidos los Sres. Lainez, Ochoa y Muncig, conservando sus respectivos cargos de Bibliotecario, Tesorero y Secretario general y formando parte de las Secciones en que cada uno se hallaba. Asimismo opinó por la reelección de los Sres. Vocales Entero, Gila, Martín Sierra y Martín Barroso, pasando el primero á la Sección

de Agricultura y Ganadería, el segundo á la de Ciencias y Bellas Artes, y continuando los tercero y cuarto en las de Industria y Comercio y Beneficencia y Asuntos generales, á que pertenecían. Propuso de nuevo nombramiento á los Sres. don Francisco de la Piñera, para la Sección de Agricultura; D. Francisco del Río, para la de Industria, y D. Angel Merino de Porras, para la de Ciencias; siendo de opinión que el Vocal de la Sección de Ciencias, D. Julián Ramírez, pase á la de Agricultura.

Conformándose la Junta con la anterior propuesta, se acordó definitivamente el nombramiento de los individuos expresados.

Seguidamente se procedió al nombramiento de la Comisión encargada de la redacción de la REVISTA mensual de la Sociedad, resultando elegidos los Sres. D. Félix Gila, D. Vicente Martín Barroso, D. Remigio Antón Redondo, D. Donato Rodríguez y D. Tomás Mur, éste último en concepto de honorario.

Y no habiendo ningún otro asunto pendiente se levantó la sesión, cuya acta firma el Sr. Presidente, y yo, como Secretario general, certifico.

---

Con motivo de un párrafo que *El Adelantado* de 22 de Octubre último insertó en su artículo titulado *Notas Madrileñas*, haciendo apreciaciones injuriosas contra la Sociedad Económica Segoviana, en sesión de 4 del corriente acordó ésta remitir al Director de dicho periódico un comunicado firmado por la Comisión de reconocimiento del Acueducto, rogándole mandara insertarle con arreglo á la ley en el primer número que saliera á luz.

Cumplido dicho acuerdo con la remisión del comunicado, cuya copia literal estampamos abajo, era de esperar que *El Adelantado* le hubiera insertado en el lugar correspondiente, aunque fuera un poco extenso, para dar la satisfacción pedida, que por otra parte reclamaba también la opinión pública, sumamente disgustada por el injusto ataque dirigido contra tan respetable y querida Corporación. Pero sin alegar razón alguna, ni la menor disculpa, el referido periódico se ha limitado á insertar, no en el sitio preferente donde estampó la ofensa, sino casi al final del número del día 12 del corriente, el suelto siguiente, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Dice así:

«En atenta carta, suscrita por los Sres. González, Muncig, Martín Sierra, Entero, Mur, Bermejo y Zúñiga, comisionados por la Sociedad Económica para el reconocimiento de la cartela del Acueducto, se nos ruega manifestemos, de conformidad con la copia de una certificación del año 1817, que nos remiten, que el maestro Ortiz sólo reconoció en 1807 uno de los cuatro huecos ó sepulcros que hay en el sotabanco, careciendo, por lo tanto, de base los rumores que en la Corte corrían de que la moneda ahora hallada debía haber sido colocada allí después de aquella fecha, ru-

mores de que se hizo eco incidentalmente en la carta que, con el título de *Notas madrileñas*, nos escribió en 21 de Octubre desde Madrid nuestro redactor Sr. Fernández Berzal.

«*El Adelantado* se congratula de haber sido causa ocasional de que la comisión de la Económica pueda, con algún fundamento, apagar los rumores y desvanecer las dudas de los maliciosos de la Corte.»

Como observarán nuestros lectores, rebosa intención ese suelto en lo poquísimo que dice. Dándose aires de protección hacia la Económica, se congratula de ser la causa de que pueda con algún fundamento apagar los rumores y desvanecer las dudas de los maliciosos de la Corte. No con algún fundamento, sino con entero fundamento, las ha desvanecido, si hubieran existido, desde el momento que da á luz la certificación de D. Antonio Ortíz, que *El Adelantado* no se ha atrevido á insertar. Sin ella, y aun existiendo las dudas y rumores que éste dice, no necesitaban la Sociedad Económica y la Comisión más que de su seriedad y respetabilidad para que hubieran desaparecido, caso de haber existido.

¿Es bastante que cualquiera diga que hay rumores, y ofensivos, sin probarlos, para quedar éstos demostrados? Si hubieran existido, y procedentes de personas inteligentes, de personas peritas y que además pertenecen á respetables corporaciones, como dice el suelto de 22 de Octubre, hubieran llegado á noticia de los nueve periódicos de Madrid que se han ocupado de los trabajos y estudios hechos en el Acueducto, y seguramente que alguno ó algunos de éstos habrían dicho algo de aquéllos, rectificando parte cuando menos de la primera noticia que dieron. Todos son importantes, y varios de ellos de noticias y montados á la perfección, y sin embargo á ninguno llegó el menor eco de esos famosos rumores de dichas importantes personas, á las cuales se los atribuyó *El Adelantado* de 22 de Octubre, para contradecirse después de la manera más triste y lastimosa, según lo ha hecho en el número de 12 del corriente, como vamos á demostrar.

En aquél llamó personas inteligentes, peritas y pertenecientes á respetables corporaciones, á las que supone hablaron ofensivamente contra la Sociedad, y en éste las llama maliciosos de la Corte, despreciándolas de esta manera poco caritativa, y atribuyéndolas los rumores y las dudas. ¿En qué quedamos, Sr. Adelantado? ¿Vale lo dicho en 22 de Octubre, ó lo expresado en 12 de Noviembre? Si aquellas personas hablaron como dijo V. entonces, ensalzándolas según lo hizo, ¿por qué ahora las deprime tan desdeñosamente llamándolas maliciosos de la Corte? Para estos apuros de gimnasia intelectual se necesitan talento é imaginación, para no verse en un callejón sin salida.

La opinión pública de Segovia ha juzgado ya en este asunto, dando su merecido á *El Adelantado*. En cafés, en casinos, en tertulias, en todas partes se ha censurado su indiscreta conducta, reprobándola con energía. Por todos han sido elogiados los

trabajos costosos é investigadores de la Sociedad Económica.

Todos han dicho que es altamente meritorio el intento de querer averiguar la época y circunstancias de la construcción del portentoso Acueducto, y que aun cuando hubiera sido cierto lo que insidiosamente la atribuyó *El Adelantado*, debió, por patriotismo, por prudencia, abstenerse de lanzar á la publicidad una noticia tan indiscreta como la que estampó en 22 de Octubre, siquiera para evitar también que la prensa de Madrid y de provincias pudiera sospechar de la seriedad y formalidad de los segovianos.

Afortunadamente nadie ha hecho caso de tan torpe cuanto maliciosa invención, habiendo sido castigada con el desprecio del silencio.

Por ello, la Sociedad Económica envía la expresión de su más profunda gratitud á la prensa en general, y en particular á *El Correo*, *El Noticiero* y demás periódicos de Madrid que se ocuparon inmediatamente con afán y entusiasmo de los trabajos y descubrimientos hechos en el Acueducto.

Todos ellos se describen minuciosamente en el presente número de la REVISTA, y seguramente serán acogidos por los arqueólogos y hombres de ciencia con el interés que su importancia entraña, y por la ilustradísima prensa de Madrid y de provincias con la benevolencia que acostumbra, á fin de darlos la debida publicidad en España y en el extranjero.

A continuación insertamos el comunicado dirigido á *El Adelantado*, que no se ha atrevido á publicar, según arriba dijimos, y sobre el cual llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores.

Dice así:

«Sr. Director de EL ADELANTADO.

«SEGOVIA, 9 de Noviembre de 1885.—Muy señor nuestro: En el núm. 334 del ilustrado periódico que V. dirige, correspondiente al día 22 de Octubre último, aparece una revista titulada *Notas madrileñas*, suscrita por el Sr. Fernández Berzal, cuyo añteúltimo apartado contiene errores importantes y apreciaciones insidiosas sobre el resultado de los trabajos practicados por la Comisión de la Sociedad Económica de Amigos del País encargada del reconocimiento del sotabanco del Acueducto, y cumple á nuestro deber rectificar aquellos errores y vindicar la dignidad de la Sociedad que hemos tenido el honor de representar, lastimada por las ilógicas y falsas deducciones que se atribuyen á personas peritas, cuyos nombres desearíamos conocer para lanzarlos á la publicidad y prevenirlos que, para formar juicios científicos, es necesario grande circunspección y sobre todo infinidad de datos exactos.

«Tal vez nos excedamos de los límites determi-

nados por la ley para exigir de la Prensa una rectificación, pero el asunto afecta no sólo á la Sociedad citada, sino á la Ciudad de Segovia, y persuadidos como estamos del celo y acierto con que V. defiende los intereses materiales y morales de la provincia y realiza los demás fines para que creó su apreciable periódico, no vacilamos en asegurar que hará propia nuestra causa. é insertará en el más próximo número de *El Adelantado* las siguientes incorrectas líneas, á cuyo favor le estarán siempre reconocidos sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.,—El Presidente, *Ezequiel González*.—*Antonio Bermejo*.—*Joaquín Odrizola*.—*Manuel Martín Sierra*.—*Tomás Mur*.—*Sabino Muncig*.—*Manuel Entero*.—*Pedro Zúñiga*.

«Personas inteligentes (dice el párrafo aludido) no dan importancia á las adquisiciones hechas en la cartela, pues dicen que el año de 1807 un eminente Arquitecto la reconoció, limpió las urnas y nada encontró. De lo que deducen que la moneda y objetos hallados tienen que haber sido colocados con posterioridad al reconocimiento hecho por D. Antonio Ortiz, para quien no hubiera pasado seguramente desapercibidos aquellos detalles, de haber existido por entonces.»

«No entraremos en disquisiciones sobre la importancia de los objetos encontrados, porque ni somos competentes para juzgarlos, ni la Sociedad, al reconocer la cartela del Acueducto, se propuso otro objeto que inquirir y proporcionar nuevos datos á los sabios arqueólogos, para resolver, si era posible, el problema de la época en que se construyó el magnífico y útil monumento que ha sido admiración de todos los historiadores y de todos los hombres de ciencia; descubrimiento tal vez despreciable para los indiferentes, ó para los que sólo se preocupan de intereses materiales, pero de trascendencia suma para la historia de este pueblo, cuyas glorias y preclaros timbres siempre se han reconocido, pero cuyo origen se desconoce.

«Para refutar las afirmaciones que contiene la segunda parte del párrafo en cuestión, copiamos literalmente el documento que inserta en su obra, al folio 228, el eminente cronista Somorrostro, que encontró el año 1820 en el archivo del Monasterio del Parral.

«Dice así:

«Antonio Ortiz, profesor de arquitectura, y maestro fontanero mayor del famoso puente acueducto de Segovia, dice: que, en la parte superior y mas elevada del puente, que es el Azoguejo, por cima de los arcos que forman el primer orden, en el espacio que cojen dos arcos enteros y la mitad de otros dos, hay un sotabanco de tres hiladas de piedra con su imposta, las cuales precisamente fueron colocadas para poner alguna inscripcion que pudo tener este puente en lo antiguo; pues se reconoce que dichas piedras por un lado y otro tienen diferentes agujeritos donde pudieron estar colocadas las letras con sus pernios introducidos en dichos huecos, en los cuales han quedado algunos pedacitos de plomo, con que pudieron estar aseguradas las letras. Asimismo se advierte que toda la altura que hacen las tres hiladas con su imposta, resulta estar hueca en su centro con la altura de seis pies, y de ancho dos y medio;

«de forma, que se reconoce cuatro concavidades capaces para sepulcros en que pudieron ponerse los que fundaron el puente, como usaban en la antigüedad, pues estos cuatro huecos ó sepulcros que resultan del sotabanco, si no hubieran tenido algun fin, los hubieran macizado en su centro, y por el contrario, están llenos de tierra movediza, menos uno, que por curiosidad lo quité dicha tierra para buscar su profundidad y anchura, cuyo reconocimiento ejecuté en el año 1807, con motivo de la demolición de las casas que estaban por bajo, y entre los pilares de dicho puente. Segovia Marzo 14 de 1817.—Antonio Ortiz.»

«Es decir, que el célebre Arquitecto sólo reconoció uno de los huecos ó sepulcros por mera curiosidad, y con el fin de averiguar su profundidad y anchura, ó lo que es lo mismo, que dejó tres por reconocer; deducción aritmética que pone en evidencia cuán mal informados están los inteligentes inspiradores de la *Revista*.

«Pero de tan falsa noticia derivan dichos señores la conclusión de que, no existiendo entonces los objetos encontrados recientemente en los expresados huecos, han tenido que ser colocados con posterioridad; y como no consta que persona alguna por curiosidad ó por misión científica haya practicado reconocimiento de la repetida cartela desde 1807 hasta la fecha, en que lo ha hecho la Sociedad Económica, pueden fácilmente deducir los maliciosos ó los que se complacen en poner en ridículo los actos más serios y trascendentales de la vida, que la Comisión que suscribe ha depositado allí tales objetos para simular un descubrimiento y gozar de los aplausos de los sabios. Es decir, que la Comisión ha cometido una impostura, una falsedad; ha representado una farsa vergonzosa.

«Si tal fuera la intención de los inspiradores del artículo, la rechazamos sin indignación, porque es de tal tamaño la injuria, que, por absurda, no puede lastimar la honra de una Sociedad tan respetable y respetada como la Económica, y creemos, de buena fe, que no comprendieron el alcance de su inspiración.

«Por estas consideraciones, los que suscriben no se dieron por ofendidos cuando leyeron la *Revista*, pero habiendo llegado á su noticia que la Prensa de provincias y algunos hombres ilustrados que siguen con afán el progreso de los conocimientos humanos, han dado tal importancia al párrafo en cuestión, por estar inserto precisamente en un periódico de la localidad, porque miran con desdén los trabajos llevados á cabo y desprecian el éxito obtenido, por considerarlo falso, no podemos menos de rogar á V., Sr. Director, se sirva restablecer la verdad de los hechos y certificar de la seriedad y solemnidades con que esta Comisión ha cumplido con su deber; y ya que no plácemes, porque nuestros modestos trabajos no los merecen, al menos que se nos haga la justicia de suponerlos sinceros, honrados y leales.»

## EL ACUEDUCTO DE SEGOVIA.

La Comisión nombrada por la Sociedad para estudiar y reconocer la cartela del Acueducto, llevó á cabo su cometido con toda felicidad á pesar de los peligros que ofrecía la construcción del andamio á tan grande altura, y á pesar también del no menor que había igualmente en bajar á aquélla y andar por dicho andamio, el cual, á causa de las dificultades que ofrecía su situación, no pudo ser defendido con una barandilla de seguridad. No obstante los indicados riesgos, el intrépido Escultor D. Tomás Mur ha estado bastantes días trabajando á la intemperie, con una temperatura muy fría, como era consiguiente en esta estación y á semejante altura, al cabo de los cuales concluyó el dibujo de la cartela con una precisión y riqueza de detalles superiores á todo elogio.

Como en el acta notarial que se levantó en el mismo Acueducto el día 10 de Octubre último, se detallan las dimensiones y demás circunstancias del referido dibujo, nos abstenemos de expresarlas aquí para no duplicar, puesto que más adelante se inserta íntegra. Sólo diremos que ese trabajo representa la cartela á una escala de diez por ciento, estando figurados con tal exactitud los agujeros donde se clavaron las letras, que haciendo combinaciones sobre ellos con los caracteres del alfabeto romano, tal vez se logre reconstruir la inscripción averiguando su contenido, como sucedió con la que hubo en la Casa Cuadrada de Nimes.

Si bien la Sociedad Económica hará este trabajo hasta donde sus fuerzas alcancen, creemos que deben intentarle también desde luego la Academia de la Historia, la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y los anticuarios y hombres dedicados á esta clase de estudios. Para facilitarlos, mandará sacar copias fotográficas del dibujo de la cartela, aunque para subvenir á estos y otros gastos se vea precisada á empeñarse por falta de fondos, pues con tal de contribuir al logro del objeto que viene persiguiendo, cualquier sacrificio la parecerá pequeño.

Sentirá, sí, ver indiferencia en quien tiene obligación de hacer estudios y trabajos por su instituto y por los grandes medios que puede desenvolver, como sucede á la Academia de la Historia, la cual, por estar compuesta de hombres llenos de ciencia y de arqueólogos y anticuarios notables, está llamada á dedicarse con afán al estudio emprendido. Tiene, además, un compromiso ineludible de hacerlo así, porque á petición suya fué declarado Monumento nacional el grandioso Acueducto, y porque, además, al pedirlo maltrató á la Ciudad de Segovia de la manera más injusta é inconcebible.

Esta población, por medio de su Sociedad Económica, demostró entonces, y corrobora ahora, que siempre tuvo en gran estima tan portentosa mole,

cuya conservación, gracias á sus gastos y cuidados, nada deja que desear. ¡Dios quiera que los Gobiernos la conserven tan bien y con el mismo afán que siempre lo han hecho todos los Ayuntamientos de esta Ciudad desde la construcción de tan admirable fábrica!

Mucho puede facilitar también el estudio para averiguar el contenido de la inscripción, el haberse encontrado en lo más profundo de uno de los huecos ó sepulcros de la cartela una moneda del Emperador romano Gordiano III, perfectamente bien conservada. Por cierto que ha causado general extrañeza en esta Ciudad, que habiendo hablado la mayor parte de los periódicos de Madrid de tan importante hallazgo y habiendo excitado algunos á la Academia de la Historia á ocuparse de él, nada haya hecho ésta todavía, no obstante que la Comisión provincial de Monumentos la habrá dado noticias y llamado la atención, como es de suponer.

Muchos comentarios se han hecho acerca de las causas de hallarse la expresada moneda en el sitio referido, pero la opinión más general, principalmente de los hombres entendidos, se fija en que, habiéndose encontrado en el mismo nicho una porción de trozos de vasijas de barro cocido, que se cree fueran ánforas romanas, ó tal vez urnas cinerarias, cuyos trozos se hallaban muy próximos á la moneda, se supone, con mucho fundamento, que al inaugurarse el Acueducto en el reinado de Gordiano III, se colocarían en dichas vasijas cierto número de monedas y acaso otras cosas. También se supone, con igual fundamento, que rotas las vasijas al hacer alguna escavación en el nicho, sin saberse cuándo, se caerían las monedas, y quedaría casualmente entre la tierra, sin ser vista entonces, la que ahora ha tenido la Sociedad Económica la fortuna de encontrar.

Ello es que semejante hallazgo es precioso, porque aclara las dudas acerca de la época de la construcción del Acueducto, siendo ya indudable, á nuestro juicio, que esa época puede fijarse muy racionalmente en el período que medió desde el reinado del Emperador Trajano, ó acaso desde el de Adriano, hasta el de Gordiano III, en que probablemente se concluyó é inauguró tan portentosa obra.

En dicho período, que comprende más de un siglo, reinaron estos dos famosos Emperadores, que se distinguieron por las numerosas construcciones de todo género que hicieron en la mayor parte de las provincias del Imperio, reinando también en el mismo espacio Antonino Pio y Marco Aurelio, en cuya época continuaron haciéndose grandes obras, llegando á su apogeo el poder romano. Por lo tanto, dado que el colosal Acueducto tardase en ser terminado muchos años, tal vez ciento ó más, ó que durase menos tan inmensa obra, viene á

resultar casi indefectiblemente, que debió empezarse bajo el Imperio de Trajano, si duró la construcción más de un siglo, ó bajo el de Adriano, si duró cien años poco más ó menos, ó bajo el de los Antoninos, si sólo duró de cuarenta á setenta años, terminándose en el de Gordiano III, como la moneda de éste, encontrada en la cartela, nos lo dice con muchísima claridad.

Estas ligeras indicaciones, hechas á vuela pluma, las completaremos más adelante, después que hayamos hecho un estudio detenido y concienzudo del asunto, habiéndolas expuesto más bien con el objeto de excitar á los anticuarios y versados en la historia á estudiar y dar su opinión sobre tan interesantísimo punto, que no para que se consideren como un juicio digno de ser atendido, pues nos creemos incompetentes en tan difícil cuestión.

Además de la referida moneda, se han encontrado otras dos en otro de los nichos, á flor de tierra la una y un poco enterrada la otra, que no tienen importancia para el caso.

También se han encontrado bastantes huesos y fragmentos de otros, todos muy antiguos, cuya procedencia no es fácil adivinar, como igualmente varios clavos y otros objetos de hierro y también unos trozos de plomo y de escoria, siendo tres de los clavos muy extraños por su forma y por hallarse huecos hasta su mitad, ignorándose el objeto á que estarían destinados, así como también es extraña la escoria, que seguramente no es de hierro. Los referidos objetos acusan mucha antigüedad, constituyendo una colección muy curiosa por el sitio donde han sido hallados.

Después de la moneda de Gordiano III y de los trozos de vasijas ó anforas, donde indudablemente fué depositada con otras al ser inaugurado el Acueducto, lo más importante son tres tochos de plomo con una espiga de bronce que han sido arrancados de los agujeros de la cartela que contuvieron la inscripción. Ellos nos demuestran con toda seguridad que las letras de ésta fueron de bronce y de gran tamaño, porque la parte de sus espigas encontrada es de ese metal y de un ancho y grueso que revelan que dichas letras tendrían de altas un pie por lo menos, con el espesor correspondiente. Y no podían menos de tener esa magnitud por la gran altura de la cartela, con objeto de poderse leer desde abajo con facilidad.

En esos trozos de plomo y bronce tienen los anticuarios un precioso dato que consultar, y la Academia de la Historia un importantísimo testimonio que estudiar.

No damos más detalles acerca de ellos, porque constan bien especificados en el dictamen de la Comisión y en el acta notarial que más adelante verán nuestros lectores. Sólo si diremos que por las señales que contienen es indudable que las letras fueron arrancadas á la fuerza, por una mano

bárbara, arrancando también bárbaramente á la civilización y á las edades subsiguientes el testimonio indudable y fehaciente de la historia de la construcción de tan maravilloso Monumento.

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País puede estar altamente satisfecha de sus estudios y de los gastos que hasta ahora ha hecho. Ha conseguido lo que nadie, haciendo gran luz en un asunto tan oscuro y rompiendo las densas tinieblas que por tantos siglos le han envuelto. La enviamos nuestra más cordial enhorabuena, y la suplicamos continúe en su difícilísima y altamente patriótica tarea, para que con su grande perseverancia vea coronados sus desinteresados esfuerzos con el éxito más feliz, como de seguro lo conseguirá, á despecho de la envidia y de otras despreciables pasioncillas.

A continuación insertamos el acta de 9 de Octubre de la Comisión de reconocimiento, el dictamen de la misma sobre los trabajos hechos en el Acueducto y el acta notarial que se levantó el día 10 en el mismo, dando fe del hallazgo hecho en la cartela, sobre cuyos importantísimos documentos llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores.

Dicen así:

## ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA EN 9 DE OCTUBRE DE 1885 POR LA COMISIÓN NOMBRADA PARA EL RECONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE LAS CARTELAS DEL ACUEDUCTO DE ESTA CAPITAL.

En la Ciudad de Segovia, en dicha fecha y citada en este día con el carácter de urgencia la Comisión referida, para que se constituyera á las ocho de la noche en la casa-habitación de su Presidente, que lo es de la Sociedad Económica, el Excelentísimo Sr. D. Ezequiel González, se reunieron á la hora prefijada los Sres. Presidente, Vocales D. Joaquín Odriozola, D. Manuel Martín Sierra, D. Tomás Mur y el Secretario general de aquélla, que lo es de esta Comisión, D. Sabino de Muncig, no habiendo concurrido el Sr. D. Antonio Bermejo, único Vocal que faltaba, por hallarse ausente de Segovia.

Asistieron también, previamente citados por el Sr. Presidente, los Socios Sres. D. Manuel Entero y D. Pedro Zúñiga, cuya presencia para tomar parte en las deliberaciones explicó el Sr. Presidente, en el concepto de que, siendo, á su juicio, de gran importancia el asunto de que iba á ocuparse la reunión, había creído oportuno que dos Sres. Socios independientes de la Comisión se agregaran á la misma, significando con esto sus deseos de que toda la Sociedad tomara parte en cuestión tan importante.

Acto seguido dijo dicho señor que aquella mañana

había recibido del Socio Sr. D. Tomás Mur, encargado de practicar varios reconocimientos en el Acueducto, una esquila escrita con lápiz sobre los mismos andamios, que con aquel objeto se han colocado, que exhibió y que á la letra dice así:

«Sr. Presidente de la SOCIEDAD ECONÓMICA.

«Habiendo descubierto en este momento, las ocho de la mañana, ciertos objetos de gran importancia en la cartela del Acueducto, que dan luz, á mi juicio, en el asunto que se persigue, me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. para que inmediatamente ordene lo que crea conveniente al efecto para las formalidades debidas.

«Dispéñeme la manera de escribir, pues lo hago en el andamio y con los primeros materiales que tengo á mano, no queriendo demorar tan importante asunto.

«Queda suyo affmo. S. S.,—Tomás Mur.

«9 de Octubre de 85.»

En su vista se apresuró á contestarle lo siguiente:

«SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA  
DE AMIGOS DEL PAÍS.

«En contestación á su atenta esquila escrita con lápiz esta mañana á las ocho en el andamio de la cartela del Acueducto de esta Ciudad, dándome parte de haber descubierto en ella á dicha hora ciertos objetos de gran importancia, que á su juicio dan luz en el reconocimiento que se está practicando, debo prevenir á V. que conserve con el mayor cuidado los que sean, sin permitir que nadie los toque, á cuyo efecto le envío una caja de cartón para que los guarde en ella entre papeles, dejando la expresada caja depositada en la referida cartela con las debidas precauciones, hasta que la Comisión de reconocimiento disponga lo que crea conveniente.

«Al mismo tiempo encargo á V. continúe sus estudios de investigación; y para que éstos sean lo más minucioso posible, se servirá mandar sea cernida con una criba de alambre estrecho la tierra de los cuatro nichos existentes en el interior de dicha cartela, á fin de poder encontrar y recoger cualquier objeto, por pequeño que sea, que pueda ilustrar á esta Sociedad en el importantísimo asunto que la ocupa.

«Al comunicar á V. las referidas prevenciones, le doy en nombre de ella y en el mío las más sinceras y expresivas gracias por su celo y laboriosidad, y por el gran acierto con que está desempeñando su cometido, á cuya ejecución se ofreció voluntaria y desinteresadamente.

«Dios guarde á V. muchos años.—Segovia, 9 de Octubre de 1885.—El Presidente, Ezequiel González.»

(Sr. D. Tomás Mur, Escultor y encargado del reconocimiento de la cartela del Acueducto de esta Ciudad.)

Inmediatamente ordenó se avisara á todos los señores antes citados para que concurrieran á las ocho de la noche de este mismo día, con objeto de celebrar sesión y acordar lo que se creyera más propio del caso.

El Sr. Presidente se dirigió al Sr. Mur, y le invitó á que diese explicaciones acerca del contenido de su citada esquila.

Este Sr. Socio manifestó, que habiendo dispuesto dicho Sr. Presidente que se sacaran las tierras contenidas en los cuatro huecos ó nichos que hay en la cartela del Acueducto para reconocerlos y examinarlos detenidamente, mandó á los operarios Leandro Cañas y Mariano del Barrio que así lo

hicieran, y practicándolo así bajo su dirección y á su presencia, parecieron en el nicho grande de la derecha, mirado por el lado del Norte, y como á unas seis pulgadas de profundidad, bastantes huesos y fragmentos de otros, que no podía calificar la especie á la cual pertenecerían; que siguiendo cavando y vaciando las tierras, se encontraron, á cinco pies próximamente de profundidad, bastantes pedazos y fragmentos de vasijas de barro cocido, de dos clases diferentes, por lo menos, que, á su juicio, revelaban gran antigüedad, y que por su tamaño y forma se figuraba pudieran haber sido tal vez de pequeñas ánforas romanas ó acaso de urnas cinerarias, si bien esto no pasaba de ser una creencia ó suposición suya; que redoblando el cuidado, al continuar la escavación en el mismo nicho, pareció, en lo más profundo de éste y casi tocando con las dovelas de piedra del arco sobre el cual está aquél, una moneda de cobre, romana, bastante gruesa, con un busto en el anverso y una inscripción, que, á su juicio, es del Emperador romano Gordiano III, cuyo nombre se lee con bastante claridad, teniendo en el reverso una figura sentada en una silla y con un ramo en la mano derecha, no sabe de qué, habiendo una inscripción en dicho reverso, que no pudo descifrar, por conocerse poco las letras, si bien vió por cima de la figura una P. tres III y la abreviatura Cos, y por debajo de ella las letras S. C., que tal vez signifiquen *Senatus Consultus*, debiendo advertir que el busto es de bastante relieve y que la moneda se halla muy bien conservada, si bien negra por la patina que ha tomado por efecto de su remota antigüedad, cuyos detalles había tomado con lápiz para que no se le olvidasen; que después de sacada toda la tierra del expresado nicho, mandó cavar en el pequeño que está próximo al anterior, habiéndose encontrado, casi en la superficie, una moneda parecida á un ochavo, lisa por un lado y con algunas rayitas en el otro y sin notarse impresión de cuño, dudando sea realmente moneda, por más que sea de cobre; que como á medio pie de profundidad fué encontrada otra moneda muy delgada y muy pequeña, teniendo la impresión del cuño, pero sin busto y sin haber podido leer nada en ella, figurándose no ser romana y sí castellana tal vez, aunque á su juicio muy antigua; que también se encontraron á la misma profundidad bastantes huesos y fragmentos de otros, semejantes á los descubiertos en el nicho anterior, como asimismo varios clavos y otros objetos de hierro, y dos ó tres trocitos de plomo; y por último, que todo lo relacionado es á lo que se refería en el parte con lápiz que dió por la mañana al Sr. Presidente desde el andamio y lo que fué descubierto.

Por varios señores se le preguntó si había traído las monedas, cuando menos, pues deseaban verlas; á lo que contestó que las había dejado depositadas en la caja que le envió el Sr. Presidente, con todas

los demás objetos descubiertos, en virtud de la orden que había recibido del mismo mandándole que no se tocara á nada y quedase todo en el mismo Acueducto hasta que resolviesen los señores á quienes tenía el honor de estar hablando.

El Sr. Presidente manifestó que había dado al Sr. Mur esa orden, porque podían tener mucha importancia los objetos descubiertos para el estudio que se estaba haciendo; porque desde luego comprendió la necesidad de comprobar la autenticidad del hallazgo extendiendo un documento formal que pueda servir mañana para aclarar puntos históricos tan oscuros y dudosos como lo sean los referentes á la época de la construcción del Acueducto y circunstancias de ella; y porque siendo este un asunto tan formal, tan interesante para la historia de Segovia, y en el que tanto interés también y tanta solicitud estaba desplegando la Sociedad Económica de Amigos del País, así como curiosidad y anhelo había excitado en la población la construcción del andamio en el Acueducto á una altura tan grande, no creyó que los objetos debían salir del sitio en que fueron descubiertos hasta que la Comisión tomase el correspondiente acuerdo sobre lo que debiera hacerse, revistiendo este acto de la formalidad que se juzgase conveniente.

Oídas estas explicaciones, la reunión, después de una animada discusión, en que tomaron parte todos sus individuos, acordó por unanimidad que en el día de mañana, y hora de las cuatro de su tarde, se levantara en el mismo Acueducto un acta por el Notario de esta Capital D. Gregorio Saez, invitándole á bajar á la cartela de aquél, si no tenía inconveniente, á dar fe del sitio donde estaba la caja arriba expresada y de los objetos que se hallaban depositados en ella; que se convocase á dicho acto al Sr. Gobernador civil como Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, invitando también á todos los individuos de ella á bajar al expresado sitio; que se citase é invitase del mismo modo al Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad; que asistiesen igualmente todos los señores presentes que forman la Comisión de reconocimiento con los dos Sres. Socios agregados, según se expresó al principio; que el Sr. Presidente diera las explicaciones oportunas al caso á los señores que asistiesen al levantamiento de la referida acta notarial; que se continuasen las excavaciones de los nichos cerniendo la tierra de ellos y recogiendo cualquiera objeto que se encontrase, según había mandado el Señor Presidente al contestar al Sr. Socio presente D. Tomás Mur, encargado del estudio y reconocimiento; que se consignase en esta acta un expresivo voto de gracias á favor de dicho señor por su laboriosidad y acierto en el desempeño de su difícil y peligroso cometido, según así se hace, á pesar de haberse opuesto á este punto el referido Sr. Mur,

manifestando su reconocimiento y gratitud; y que en su día se diese cuenta á la Sociedad Económica de cuanto se había hecho y posteriormente ocurriese y se hiciese.

Y no habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión, leyendo antes esta acta, que fué aprobada por unanimidad y firmada por el Señor Presidente y demás señores presentes, de que yo el Secretario certifico.—El Presidente, *Ezequiel González*.—*Manuel Martín Sierra*.—*Pedro Zúñiga*.—*Joaquín Odrizola*.—*Manuel Entero*.—*Tomás Mur*.—El Secretario, *Sabino Muncig*.

## D I C T A M E N

DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA CARTELA DEL ACUEDUCTO.

Terminada la tarea honrosa que á esta Comisión confió la Sociedad Económica de Amigos del País, tarea consistente en practicar los reconocimientos del sotabanco del Acueducto de esta Capital, se cree en el deber de, á la vez de manifestar su agradecimiento por tan honrosa distinción y la confianza que en ella depositó, dar cuenta, aunque sucintamente, por no molestar mucho tiempo la atención de la Sociedad, de los resultados obtenidos, que han sobrepujado á nuestras esperanzas. Se intentaba solamente trazar un dibujo de ambas fachadas del sotabanco con la mayor riqueza posible de detalles y con cuanta exactitud fuera dable, para ver si de los estudios que se practicasen, con auxilio de dicho dibujo, podría algún día descifrarse las inscripciones que indudablemente estuvieron colocadas en dichos sitios, como así lo demuestran los agujeros, en su mayoría rellenos de plomo, y muchos de ellos con fragmentos de espigas de bronce, que á no dudarlo corresponden á los caracteres que debieron trazar las susodichas inscripciones. El dibujo se ejecutó detalladamente y con una precisión matemática, como puede observar la Sociedad, pues le tiene á la vista, al pie del cual se ha hecho una descripción exacta de todas las particularidades de la cartela, sin omitir ninguno de sus detalles para su más fácil comprensión y estudio, no estampando aquí dicha descripción por estar puesta en el acta notarial que despues se leerá y evitar repeticiones.

Una vez concluido, y queriendo aprovechar las facilidades que ofrecía el andamio, no se limitó la Comisión al estudio del sotabanco, y le amplió al interior de éste haciendo un reconocimiento escrupuloso en los cuatro huecos que tiene y se hallan cubiertos de tierra entre los dos muros que forman los sillares en ambas fachadas del mismo. Dispuesta á ello, se vaciaron dichos huecos, hasta levantar la última partícula de tierra que los cubría, por ver si contenían algún objeto que pudiera dar alguna luz



en el asunto. Tanto se había oído hablar de reconocimientos practicados en dichos huecos sin resultado ninguno satisfactorio, que, espíritus menos resueltos que los nuestros no se hubieran tomado la molestia de reconocerlos; pero como el deseo era muy grande por trabajar y las molestias no podían arredrarnos, se decidió la Comisión á practicar el reconocimiento expresado, y mucho más animada por la creencia que tenía de que jamás se hubiera practicado tal operación escrupulosamente, pues no conocía documento ninguno de autoridad que tal cosa atestiguara. Se decía, sin que constase en ninguna parte, que se habían vaciado aquellos huecos, y eso no era lo bastante para hacernos retrocer en nuestra empresa; y, por lo tanto, se llevó á efecto, pero con tan buen éxito, que se vieron colmados tantos afanes con hallazgos de objetos preciosos, que si bien no deciden por completo la solución del asunto perseguido, son testimonios auténticos de gran valor histórico y muy importantes para la historia del Acueducto segoviano.

Una moneda romana del reinado del Emperador Gordiano III y varios fragmentos de vasijas y ánforas, también romanas, son lo más importante de cuantos objetos tuvo la fortuna de desenterrar esta Comisión,

No hará un relato detallado de todo cuanto está á la vista y se recogió en el trascurso del reconocimiento practicado, ni de la manera y orden en que fué hallado, por no molestar á la Junta con repeticiones inútiles, puesto que constan los descubrimientos, con todos sus detalles, en el acta notarial que oportunamente se extendió á presencia de la Comisión provincial de Monumentos, compuesta de respetables personas, de Autoridades y de otros individuos inteligentes y no menos respetables, Socios en su mayoría de esta Económica Segoviana de Amigos del País. Por el acta expresada, de la cual se dará lectura esta noche, quedará la Sociedad al corriente de cuantos detalles pueda apetecer el más escrupuloso, omitiendo por lo mismo una relación minuciosa.

El objeto principal de este escrito, consiste en cumplir con el deber que tiene la Comisión de dar cuenta de su encargo, creyéndose obligada además á exponer su opinión sobre este difícil asunto y á dejar á salvo con pruebas y razonamientos fundados en ellas, y no con palabras vanas y caprichosas, su dignidad ofendida por efecto de ciertas dudas, que, aunque veladas, si bien muy inhábilmente, han surgido de algunos cerebros, lanzando á la publicidad ciertas especies, en mengua de la seriedad y noble emulación de esta Sociedad, afanosa por cumplir dignamente con los fines honrosos de sus estatutos.

Y entrando de lleno en el asunto, he aquí las ligeras reflexiones que la Comisión, por deber solamente, no por pretensión de ninguna especie, se

permite hacer sobre los estudios practicados, las cuales, con la sinceridad que la caracteriza, somete á la consideración de la Sociedad.

La moneda perteneciente al imperio de Gordiano III y que se hallaba envuelta entre la apiñada tierra que cubre los nichos ó huecos de la cartela, no es muy aventurado asegurar que fué depositada en aquel sitio en tiempos remotos, muy probable, al terminarse el grandioso monumento, queriendo dejar aquella generación atrevida á las futuras un documento impercedero que atestiguase la época de tan maravillosa construcción. El hallarse dicha moneda á tanta profundidad de la superficie, casi tocando con las dovelas del arco que sirven de pavimento á aquellos extraños recintos, como queriendo ponerla al abrigo de los tiempos y de los accidentes, viene á ser un justificante de haber sido depositada entonces, tanto como la proximidad de la época de su acuñación á los reinados de Trajano y Adriano, entre los cuales suponen varios historiadores, sin poder asegurarlo, la construcción del Acueducto. Esta última versión y la creencia expuesta, pueden ser admitidas sin contradicción ninguna, puesto que del final del reinado de Trajano á la proclamación de Gordiano III no hay más espacio de tiempo que poco más de un siglo. ¿Es inverosímil que la construcción durase cien años? No, de ninguna manera, pues obra de tal importancia pudo durar, sin asombro de nadie, ese número de años, porque además de exigir un período largo tamaña empresa, hay que tener en cuenta que en aquellos remotos tiempos no disponían de la potente maquinaria con que cuentan las naciones modernas; aunque quizá dispusieran de más cantidad de obreros.

Quizá se quiera objetar ser extraño que tan sólo una moneda de esa especie haya parecido y que esto no es bastante fundamento para formar la opinión expuesta, y menos suponiendo que don Antonio Ortiz vaciase en 1807, los cuatro huecos ó sepulcros, en cuyo caso no se comprende cómo no encontró lo que la Económica ha tenido la suerte de hallar.

Pues muy sencillo.

Que el expresado señor bajó á la cartela en la época fijada, lo dice el historiador del Acueducto, el insigne Somorrostro; pero el Sr. Ortiz no dispuso de un andamio como el que en la presente ocasión se ha construido, y, por consiguiente, no podría tampoco maniobrar con el desahogo (hasta cierto punto) que ahora se ha hecho, siéndole materialmente imposible ejecutar el vaciado con la minuciosidad que se ha realizado en esta ocasión. La cantidad de tierra que cubre cada hueco, al ser extraída del sitio que ocupa, necesita indispensablemente un sitio para ser colocada. Si el que va á practicar la operación, por cualquiera medio que sea, carece de un andamio donde apoyarse, como careció

D. Antonio Ortiz y se encuentra aislado en el sitio de investigación, sin más punto de apoyo que una hilera de sillares por cada costado de 0'60 metros de espesor, además de practicar la operación con gran riesgo de su vida, ¿dónde va á colocar la tierra extraída de los huecos que ocupan los centros de los arcos, cuyos huecos tienen más de cinco pies de profundidad por toda la longitud comprendida entre los correspondientes pilares en los arcos centrales?

En las hileras de sillares que hay á los costados, no cabe más que la tercera parte de la tierra contenida en cada hueco, y eso dándose mucha maña, cosa poco cómoda teniendo el abismo á derecha é izquierda por compañero. Aceptando esto, que es innegable, como se ha tenido ocasión de experimentar, y cuya comprobación puede hacerla todo el que desee asegurarse por sí mismo, no cabe admitir que el vaciado pudo hacerse más que parcial en la época que refiere Somorrostro, como se demostrará más adelante, y por consiguiente, no es extraño que quien lo hizo no encontrase lo que la Comisión ha tenido la dicha de hallar. Si ésta se ha visto apurada por falta de espacio, aun disponiendo de un andamio bien construído y que facilitaba el paso con cierta comodidad relativa de un arco á otro, y por consiguiente tenía bastantes sitios para colocar las tierras extraídas, bien en los arcos contiguos al punto de trabajo, bien en el andamio mismo que también utilizó en ocasiones para esta operación, puede figurarse la Económica las dificultades que encontraría quien no dispusiera de nuestros medios materiales, por mucha voluntad que desplegara.

Parecerá que la Comisión quiere sostener con insistencia el que no se haya practicado hasta hoy un reconocimiento tan detenido y minucioso; y algunos puede que vean asomar en sus palabras la pretensión de querer quitar importancia á los trabajos que se hayan hecho en otras épocas. Nada más lejos de su ánimo, y si se ocupa en este instante de tales actos, es solamente por combatir ciertas dudas, que sin más fundamento que una ligera apreciación, se han despertado en algunos al saber los descubrimientos de la Sociedad Económica en el reconocimiento del Acueducto.

Según ciertos rumores, no falta quien halle extraño que se haya encontrado en las excavaciones de los nichos de la cartela lo que el Profesor de Arquitectura D. Antonio Ortiz no encontró al practicar su reconocimiento; y algunas personas aseguran, escudándose en la opinión de notabilidades científicas, que no nombran, que siendo así, no es posible que lo descubierto en 1885 existiera en el Acueducto en 1807, habiendo sido colocados en tal sitio los objetos descubiertos con posterioridad á esta última fecha.

Si desde entonces acá nadie que pudiera ser poseedor de objetos semejantes ha llegado hasta el

sitio expresado, ¿cómo es posible tal creencia? ¿Se pretenderá acaso que han sido arrojados desde la calle y que han caído con tal fuerza, capaz de atravesar más de cinco pies de espesor en una masa de tierra fuertemente apiñada y mezclada con grandes trozos de piedra de un tamaño quizá mayor que el que es necesario para formar un muro de mampostería? No es verosímil tal creencia. Solamente suponiendo que el Sr. Ortiz colocara dichos objetos en aquel sitio al practicar su reconocimiento, con el objeto de bromear á las generaciones futuras, podría tener la creencia algún viso de verosimilitud. Y tal suposición, ¿qué persona sensata se atrevería á mantenerla seriamente? Nadie. Quien tal supusiera, además de ofender la memoria del expresado Sr. Ortiz, fontanero mayor del Acueducto, rebajaría su propia autoridad y caería irremisiblemente en el mayor de los ridículos. Por eso no podemos, no debemos creer que haya nadie que de serio se precie, que sostenga tales suposiciones; por eso esta Sociedad debe procurar desvanecer todas las dudas que se ofrezcan en este asunto; y por eso se ha indicado la idea que sobre los reconocimientos de 1807 ha sugerido á la Comisión un detenido estudio de cuanto va expuesto.

Pero como todo cuanto se lleva dicho no son más que opiniones particulares y deducciones más ó menos fundadas, se necesitaba buscar argumentos irrecusables, y se ha conseguido encontrarlos, en vista de los cuales no solamente cree la Comisión que en 1807 no se practicó el reconocimiento total de la cartela, sino que lo afirma y asegura apoyándose en un documento escrito y firmado por el mismo D. Antonio Ortiz.

En el archivo del Monasterio del Parral de esta Ciudad había en 1820 un original que el historiador D. Andrés Gómez Somorrostro copia en la página 228 de su preciosa obra titulada *El Acueducto de Segovia*, y que literalmente dice así:

«Antonio Ortiz, profesor de arquitectura, y maestro fontanero mayor del famoso puente Acueducto de Segovia, dice: que, en la parte superior y más elevada del puente, que es el Azoguejo, por cima de los arcos que forman el primer orden, en el espacio que cogen dos arcos enteros y la mitad de otros dos, hay un sotabanco de tres hiladas de piedra con su imposta, las cuales precisamente fueron colocadas para poner alguna inscripción que pudo tener este puente en lo antiguo; pues se reconoce que dichas piedras por un lado y otro tienen diferentes agujeritos donde pudieron estar colocadas las letras con sus pernios introducidos en dichos huecos, en los cuales han quedado algunos pedacitos de plomo, con que pudieron estar aseguradas las letras. Asimismo se advierte que toda la altura que hacen las tres hiladas con su imposta, resulta estar hueca en su centro con la altura de seis pies, y de ancho dos y medio; de forma, que se reconoce cuatro concavidades capaces para sepulcros en que pudieron ponerse los que fundaron el puente, como usaban en la antigüedad, pues estos cuatro huecos ó sepulcros que resultan del sotabanco, si no hubieran tenido algún fin, los hubieran macizado en su centro, y por el contrario, están llenos de tierra movediza, *menis un*, que por curiosidad lo quité dicha tierra para buscar

«su profundidad y anchura, cuyo reconocimiento ejecuté en el año 1807, con motivo de la demolición de las casas que estaban por bajo, y entre los pilares de dicho puente. Segovia Marzo 14 de 1817.—Antonio Ortiz.»

Este es un dato suministrado por persona que merece entero crédito y de cuyo texto se desprende la conclusión siguiente:

Que, según testimonio del interesado, el reconocimiento se hizo solamente en un hueco ó sepulcro, pues dice que *están los cuatro* cubiertos de tierra, *menos uno* que por curiosidad, fijese bien la Junta, por curiosidad, solamente *le quitó dicha tierra*, y para buscar, no objetos de ninguna especie, sino *su profundidad y anchura*; de modo que para esto ni aun tuvo necesidad de vaciarlo todo, pues con una parte le bastaba para conseguir su objeto. Y así debió hacerlo, puesto que á uno de dichos huecos le falta en toda su longitud sobre unos 0'20 metros, á causa de haber arrojado la tierra al suelo, sin molestar á nadie, por estarse entonces ejecutando la demolición de las casas que había por bajo, según atestigua dicho Sr. Ortiz en el mismo documento, y con cuyo motivo hizo el reconocimiento expresado. Con lo dicho basta para desvanecer las dudas y reticencias maliciosas respecto á lo descubierto por esta Sociedad, y demostrar el por qué no pudo descubrirlo el fontanero del Acueducto en 1807, toda vez que nada buscó y se limitó á investigar la profundidad y anchura de un solo hueco, *por mera curiosidad*. Nadie, pues, puede quitar á la Económica Segoviana la gloria de tan importante hallazgo, ni la satisfacción de haber sido fructuosos sus desvelos, cumpliendo uno de los sagrados deberes que le imponen sus estatutos, cual es el de velar por todo cuanto tienda á elevar la Ciudad de Segovia y su provincia á la altura que por su tradición y su gloriosa historia la corresponde.

Con lo expuesto quedan destruidas las maliciosas insinuaciones hechas contra el honor de la Sociedad en general y de la Comisión encargada de los reconocimientos en particular, por un periódico de esta localidad, que en vez de elogiarlas, ensalzando su patriotismo y amor á las glorias de esta población, por las cuales se desvelan gastando sus fondos y empleando sus esfuerzos, ha tenido la inconcebible ocurrencia de deslizar contra ellas, sin fundamento alguno, ciertas sospechas ofensivas, que de ningún modo merecen, ni como Corporación, ni como particulares. Su formalidad, su seriedad y el respeto que les inspiran Segovia toda y el mundo científico, anheloso siempre por descubrir verdades, les ponen á cubierto de esas pobres sospechas, hijas de pensamientos, pobres también. La Sociedad Económica Segoviana se estima en mucho, y celosa de sus honrosas tradiciones, viene siempre buscando, antes que lo halagüeño del aplauso, la satisfacción de su propia conciencia,

que la aprecia sobre todas las vanidades y plácemes que la pudiera proporcionar una reputación adquirida en un terreno falso y poco digno. Y si alguien, después de los razonamientos expuestos, aún dudara de nuestra palabra honrada, se haría acreedor á que le contestáramos como merecen ser contestadas las suposiciones de tal especie; con el más profundo desprecio.

Y dando ya por terminada nuestra misión, réstanos tan sólo proponer á esta Sociedad, para dar coronamiento digno á los sacrificios hechos en busca de la verdad y de la solución del problema importantísimo del origen del Acueducto, que, puesto que se hallan ejecutados ya lo que pudiera llamarse preliminares ó base para los estudios de dicho asunto, abra un amplio certamen, ofreciendo un premio á la persona estudiosa y amante de las glorias monumentales, que consiga descifrar, con auxilio del dibujo de la cartela, las inscripciones que deben resolver las dudas sobre la época de la fundación del más preciado monumento de esta histórica y antigua Ciudad, á cuyo efecto la Comisión propone que la Sociedad acuerde además de certamen, lo siguiente:

1.º Sacar dos calcos del tamaño natural de la cartela dibujada.

2.º Que se saquen también 500 copias litográficas (ó las que se acuerde), precediendo á éstas una fotografía del dibujo, á la mitad de su tamaño.

3.º Que se reproduzca la moneda de Gordiano III por el procedimiento de la fototipia, ó cualquiera otro que se considere oportuno, para que la Sociedad no se vea privada de ella, sacando los ejemplares que se crean necesarios.

4.º Que se mande hacer un marco para el dibujo, á fin de colocarle en el Salón de sesiones.

Esto es cuanto la Comisión cree debe acordarse para completar los trabajos hechos y sacar de ellos el partido posible; no dudando que la Real Academia de la Historia y la Junta de Monumentos de esta Provincia, la primera formada de eminentes y respetables hombres de ciencia, y la segunda contando en su seno con personas de profundos conocimientos, y sobre todo amantes de su querida Segovia, tomarán este importante asunto bajo su protección. Con tan valioso concurso, casi puede asegurarse que la solución del problema, buscada de muy antiguo, no se hará esperar mucho tiempo, teniendo entonces el heroico pueblo segoviano un motivo de agradecimiento, que aprovechará enviando un entusiasta aplauso á la expresada Academia de Madrid y á sus representantes en esta Capital, encargados de velar por las glorias arqueológicas de la provincia, haciendo lo mismo la Sociedad Económica, cuyas Corporaciones recibirán del arte y de la historia el merecido galardón.

Segovia, 4 de Noviembre de 1885.—El Presi-

dente, Ezequiel González.—Antonio Bermejo.—Joaquín Odriozola.—Manuel Martín Sierra.—Sabino Muncig.—Manuel Entero.—Pedro Zúñiga.

*Copia del acta para hacer constar el descubrimiento y descripción de varios objetos en la cartela del Acueducto de esta Ciudad de Segovia, en el día 10 de Octubre de 1885.*

NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS.

En la Ciudad de Segovia á diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco: siendo la hora de las cuatro de su tarde, yo D. Gregorio Saez y Sánchez, Notario público del Colegio de Madrid, con residencia y ejercicio en esta Capital, me constituí, previo requerimiento, en la Caseta-registro de aguas y subida al Acueducto, en donde se hallaban reunidos el Excmo. Sr. D. Ezequiel González de la Bodega, Abogado, propietario y Presidente de la Comisión de reconocimiento de la cartela de dicho Acueducto y de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, con los individuos de la misma D. Joaquín de Odriozola y Grimaud, Arquitecto municipal, D. Sabino de Muncig, Ayudante de Obras públicas y Secretario general de aquella, D. Manuel Martín Sierra, Presidente de la Sección de Industria y Comercio, y los Socios agregados Sr. D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Presidente de la Sección de Agricultura y Ganadería, y D. Pedro Zúñiga Otero, Notario de número del Tribunal eclesiástico, individuo de la Sección de Beneficencia y Asuntos generales, Contador y Vice-Secretario general.

Poco después llegaron, invitados al efecto, el Sr. D. Antonio María Orfila y Colaco, Gobernador civil de esta provincia; el Sr. D. Juan Rivas Orozco, Abogado y Vice-Presidente de la Comisión de Monumentos, y los individuos de la misma, Sr. D. Mariano Llovet Castelo, Presidente de la Excm. Diputación provincial; D. Ildefonso Rebollo, Licenciado en Medicina y Cirugía y Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza, y D. Felipe Blancafort, Jefe de la Sección de Fomento; D. Francisco Santiuste, Teniente Alcalde de esta Ciudad; D. Tomás Mur, Escultor y Director de los trabajos de reconocimiento de la cartela, y los operarios Leandro Cañas y Mariano del Barrio, así como también los Sres. D. Segundo Sastre y Santos Procurador; D. Paulino Gómez, Abogado; D. Manuel Cáceres, Propietario, y otras varias personas.

Por el Sr. Presidente del reconocimiento de la cartela y de la Sociedad Económica, se manifestó: que ésta había acordado reconocer dicha cartela y sacar á escala, con toda exactitud, el dibujo de la misma, de los agujeros que sin duda contuvieron la inscripción que hubo, y cuantas señales y accidentes existan que puedan facilitar el estudio, á fin de ver si era posible averiguar lo que decía la inscripción, para cuyo reconocimiento y estudio fué

autorizada por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia, según lo expresa la comunicación que exhibe y á la letra dice así:

«Comunicación.—Hay un sello de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Segovia.—Excmo. Señor.—Dada cuenta á esta Comisión del atento oficio de V. E. fecha diez y siete del corriente, pidiendo licencia para reconocer el sotabanco ó cartela del Acueducto de esta Ciudad, donde estuvo la inscripción, con objeto de dibujar con perfecta exactitud los agujeros de las letras, vaciándolos caso necesario en escayola, con el fin de hacer un estudio detenido y concienzudo, por unanimidad se acordó prestar la competente autorización para el objeto expresado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Segovia, veinticinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Gobernador Presidente, José de La Guardia.—Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.»

Que la Comisión nombrada al efecto dispuso la construcción del andamio que los señores presentes tenían á la vista; que habiéndose ofrecido el Escultor D. Tomás Mur voluntaria y gratuitamente á ejecutar el dibujo y demás trabajos consiguientes, llevaba ya varios días sobre el Acueducto ocupado en ellos; que habiéndole encargado que mandara sacar toda la tierra contenida en los cuatro nichos ó huecos que hay en el interior de la cartela, le dió parte ayer, á las ocho de la mañana, de haberse encontrado ciertos objetos, á su juicio de gran importancia para el asunto, cuyo parte escrito con lápiz en el mismo andamio, fué leído por dicho Sr. Presidente; que por encontrarse enfermo en cama no pudo contestarle en el acto, si bien lo hizo á las pocas horas, previniéndole que conservase con el mayor cuidado los objetos encontrados, sin permitir que nadie los tocase, á cuyo efecto le envió una caja de cartón, para que los guardase en ella entre papeles, dejando la citada caja depositada en la cartela con las debidas precauciones hasta que la Comisión de reconocimiento dispusiera lo que fuese conveniente, encargándole al propio tiempo continuase sus estudios de investigación, y para que éstos fuesen lo más minucioso posible, se serviría mandar cerner con una criba de alambre estrecho la tierra de los cuatro nichos existentes en el interior de dicha cartela, á fin de poder encontrar y recoger cualquier objeto, por pequeño que sea, que pueda ilustrar á la Sociedad Económica en el importante asunto que la ocupa; que después, y sin pérdida de tiempo, citó á junta á los individuos de la Comisión de reconocimiento, y además á los Sres. Socios que pertenecen á ella, cuya junta se celebró á las ocho de la noche en su propia casa; que en ella se acordó levantar un acta notarial, convocando al efecto á la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia y al Sr. Alcalde de esta Ciudad; que si los señores presentes gustaban, leería el acta de dicha sesión, la cual presentó, expresando los concurrentes no ser necesario, puesto que sabían el objeto:

que enterados todos de estos antecedentes por la manifestación que acababa de hacer, sólo le restaba invitar al infrascrito Notario y á los demás señores presentes á bajar á la cartela del célebre Monumento en que estaban reunidos, para ver y examinar los objetos encontrados y el sitio ó sitios en que habían sido descubiertos y hallados por los operarios Leandro Cañas y Mariano del Barrio, á presencia del Escultor D. Tomás Mur, y bajo su dirección, concluyendo con rogar á todos los concurrentes que bajasen á dicho sitio si no tenían inconveniente.

Oidas por todos las referidas manifestaciones é invitaciones, me escusé yo el Notario y los demás señores, diciendo que era muy peligrosa la bajada á la cartela para los que no tenían costumbre de andar por andamios y en alturas tan grandes, y que entonces lo era doblemente por el fuerte viento que hacía, y por esta razón se podía mandar subir la caja en que se habían guardado los objetos descubiertos. Y dada por el Sr. Presidente la orden de hacerlo así, se echó á presencia de todos, una cuerda, por medio de la cual se subió la citada caja.

Abierta ésta por mí el Notario, se encontraron en dos papeles extendidos treinta y seis pedazos de huesos de diferentes tamaños, y tres enteros delgados, éstos como de unos veinte centímetros de largo, y además tres clavos de hierro, cortos, de cabeza grande, otro más grande del tamaño de imprentón, otros tres rotos, tres pedacitos de plomo, uno de ellos en forma de clavo, con la cabeza ancha, dos trocitos como de escoria, una anilla de hierro pequeña y otros tres clavos de hierro sin cabeza, redondos y huecos hasta su mitad, teniendo dos de ellos un poco de delgadez ó cuello por bajo de la parte hueca, y afectando la forma de un punzon de cuatro aristas, si bien la punta es obtusa.

En otro papel, también extendido, había cuarenta y tres pedazos ó fragmentos de vasijas de barro cocido, al parecer de tres clases diferentes, y un pedazo pequeño de la irilla, como la cuarta parte de uno, muy rozado y gastado, descolorido y de bastante peso para su tamaño.

Envuelta en un papel, había una moneda romana, gruesa, de cobre, muy bien conservada, con un busto de bastante relieve, coronado al parecer con hojas, acaso de laurel, y viéndose por detrás en la parte superior del cuello, el lazo de la corona. Al rededor del busto, hay una inscripción con las palabras IMP. GORDIANVS. PIVS: otra palabra que no se acertó á leer y otra que dice AVG. En el reverso tiene una inscripción en abreviatura, al parecer bastante gastada en parte, que no se acertó á leer, distinguiéndose claramente una P., tres III., la palabra COS, otra P. y S. C. suponiéndose que estas dos letras significan *Senatus Consultus*. En el centro de dicho reverso, tiene una figura de cuerpo

entero, bastante bien conservada, sentada en una silla y teniendo en la mano derecha un ramo, no se sabe de qué. Toda la moneda, cuyo tamaño es el que se marca, según se ve (consta estampada), si bien está negra por el óxido y la patina que la cubre por efecto de su mucha antigüedad, se halla perfectamente conservada, teniendo una pequeña rajadura en uno de sus bordes, y brilla algo el cobre.

Con objeto de descifrar bien sus inscripciones, se acordó en el acto por todo los concurrentes llamar al Sr. D. Nicolás Duque, vecino de esta Ciudad y persona de grandes conocimientos en numismática, y poseedor de muchas monedas y otros objetos, todo muy antiguo y notable, lo cual se llevó á efecto.

Mientras llegaba se desenvolvieron de otro papel otras dos monedas, también de cobre. Una de ellas se parece á un ochavo antiguo grande, cuyo tamaño es el que se vé aquí marcado (consta estampada.)

Es lisa por un lado y negra por la patina, sin conocerse la señal alguna de cuño. Por el otro lado tiene marcado, al parecer, el Acueducto de Segovia, si bien muy rudimentariamente, teniendo por bajo de él, á su derecha, también al parecer, la marca como de dos letras ó números completamente ilegibles. En el centro, donde está lo que parece Acueducto, brilla un poco el cobre, por hallarse quitada la patina.

La otra moneda, muy delgada y muy pequeña, cuyo tamaño es este (Consta estampada), tiene cuño por ambos lados é inscripción, pero que no puede leerse, si bien se creyó ser castellana, pero muy antigua.

Interrogados por mí, el infrascrito Notario, los operarios Leandro Cañas y Mariano del Barrio, que descubrieron en los nichos de la cartela del Acueducto los objetos y monedas que se acaban de describir, como igualmente el Escultor D. Tomás Mur, bajo cuya dirección y presencia fueron hallados estos objetos y monedas que tenían delante, si eran los mismos que habían encontrado, y que designasen los sitios donde se hallaban, dijeron: que en el nicho grande de la derecha, mirado por el lado del Norte, y como á unas seis pulgadas de profundidad, encontraron parte de los huesos arriba expresados, los cuales no podían calificar la especie á que pertenecerían: que siguiendo cavando y vaciando las tierras hallaron, á cuatro y medio pies ó cinco próximamente de profundidad, bastantes pedazos y fragmentos de vasijas de barro cocido, de dos clases diferentes, por lo menos, que á su juicio revelaban gran antigüedad, y que por su tamaño y forma se figuraba el Sr. Mur pudieran haber sido tal vez de pequeñas ánforas romanas, ó acaso de urnas cinerarias, si bien esto no pasaba de ser una creencia suya: que redoblando el cuidado al conti-

nuar la escavación en el mismo nicho, pareció en lo más profundo de éste y casi tocando con las dovelas de piedra del arco, la moneda romana del Emperador Gordiano III que arriba se detalló, en la cual dice el Sr. Mur que hizo una rozadura pequeña para ver si era de cobre, como en efecto se nota un punto reluciente, estando además dicha moneda un poco abierta por un lado, sin duda al recibir el golpe del troquel al ser acuñada; que después de sacada toda la tierra del expresado nicho, mandó cavar en el pequeño, que está próximo al anterior, habiéndose encontrado casi en la superficie una moneda parecida á un ochavo grande, lisa por un lado y con algunas rayitas en el otro, sin notarse impresión de cuño, que es la misma arriba descrita; que como á medio pie de profundidad fué encontrada otra moneda muy delgada y muy pequeña, teniendo la impresión del cuño, la cual se figuró no ser romana y sí tal vez castellana, aunque á su juicio muy antigua, que también es la misma que arriba se describió; que también se encontraron, á la misma profundidad, el resto de los huesos que estaban á la vista de los concurrentes, y los clavos y anilla de hierro y pedazitos de plomo y de escoria al parecer, que también estaban á la vista, siendo los mismos que arriba quedaron detallados; y por último, que todo lo acabado de relacionar por los referidos Leandro Cañas, Mariano del Barrio y D. Tomás Mur, es á lo que este señor se refería en el parte escrito con lápiz en el andamio, que dió ayer por la mañana al Sr. Presidente de la Sociedad Económica, D. Ezequiel González, y lo que fué descubierto en los sitios expresados.

Respecto á los fragmentos de huesos y á los huesos enteros, examinados que fueron detenidamente por todos los concurrentes, manifestaron ser sumamente difícil decir á qué especie habrían pertenecido; si bien todos convinieron en creer que eran muy antiguos, según sus señales y estado.

En cuanto á los trozos ó pedazos de vasijas de barro cocido, fueron considerados como de época romana, y pertenecientes, probablemente, á ánforas pequeñas, por la forma de algún trozo de cuello, de la tripa y del pie, ó tal vez á urnas cinerarias, conviniéndose en la creencia de ser de gran antigüedad y corresponder á tres clases diferentes de barro, que probablemente sería de los varios que había entonces y hay en esta provincia en la actualidad para la fabricación de vasija.

Y respecto á los clavos de hierro no pudo formarse juicio sobre su procedencia, si bien los tres sin cabeza y huecos hasta su mitad llamaron bastante la atención por su forma, especialmente el más grande de ellos.

En este momento llegó el Sr. D. Nicolás Duque, á quien como se expresó antes, se había llamado para examinar la moneda romana, y habiéndolo hecho muy detenidamente, la clasificó diciendo

que era del Emperador romano Gordiano III, del año doscientos treinta y ocho de la era cristiana, escribiendo sus inscripciones del modo siguiente:—Anverso=IMP. —GORDIANVS—PIVS—FEL—AVG.—Reverso.=P—M—TR—P—III—COS—III—P—P—S—C, que quieren decir IMPERATOR—GORDIANVS—PIVS—FELIX—AVGVSTVS—PONTIFEX—MAXIMVS—TRIBVNITIA—POTESTAS—III—CONSVL III—PATER—PATRIÆ—SENATVS—CONSVLTVS.

Respecto á la moneda pequeña y delgada, después de examinarla muy detenidamente, manifestó que, á su juicio, era castellana, del Rey Don Alfonso VII, que era inédita, ó no estaba publicada, y que esta circunstancia pudiera aumentar su aprecio y deseo de ser poseída.

Tocante á la otra moneda, especie de ochavo grande, manifestó que, á su juicio, no era moneda, por no tener señales de cuño, pues las que tiene más bien parecen impresas á mano con cualquier herramienta que con un troquel, aunque éste fuera imperfecto, por lo cual no la considera sino como una chapa de metal, aunque realmente sea el Acueducto el que parecen indicar las señales ó marcas que se ven en uno de sus lados ó caras.

Habiéndose manifestado deseos por parte de los concurrentes de ver el dibujo de la cartela que estaba haciendo el Sr. D. Tomás Mur, contestó éste y también el Sr. Presidente de la Sociedad, que tendrían mucho gusto en que fuera examinado detenidamente y comprobada su exactitud, cotejándole con la misma cartela del Acueducto, á cuyo efecto sería preciso que los señores concurrentes bajaran á ella, porque además, el tablero sobre que estaba fijado el papel donde se dibujaba era muy grande y ofrecía dificultades el subirle de pronto. Oído esto por los señores concurrentes, manifestaron no atreverse á bajar, por el peligro que en ello había, según habían manifestado al principiar este acto, y que se viera si era posible subir dicho tablero.

En vista de este deseo tan unánime, conferenció el Sr. Presidente de la Sociedad Económica con el Sr. D. Tomás Mur, y acordaron bajar éste con los operarios para desprender el dibujo y subirle solo sin el tablero, lo cual así se ejecutó después de un rato.

Todos los concurrentes examinaron detenidamente el dibujo, mostrándose muy complacidos de él, dirigiendo frases muy lisongeras á su autor y elogiando su ejecución y la minuciosidad de sus detalles, por estar dibujados los agujeros y demás accidentes de ellos y de los sillares con las mismas figuras y formas de ellos. Presentes entre los concurrentes los Sres. D. Joaquín Odriozola, Arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y el Sr. D. Manuel Martín Sierra, Auxiliar del Sr. Arquitecto de la Excmo. Diputación provin-

cial en la sección de los trabajos de la reedificación del Alcazar y Presidente también de la Sección de Industria y Comercio de la Sociedad Económica, manifestaron que habían bajado á reconocer la Cartela del Acueducto y todas sus particularidades, y habiendo tomado medidas de los sillares y de la forma y dimensiones de sus agujeros, en donde indudablemente estuvieron puestas las letras de la inscripción, hecho el cotejo, resultaban completamente iguales y exactos con ellos los estampados en el dibujo que estaba á la vista de todos, á escala métrica de diez por ciento de su tamaño, elegida por su autor el Sr. D. Tomás Mur, según les había indicado. Este señor manifestó ser esta la escala que había adoptado por considerarla sumamente fácil para que cualquiera pueda sacar el tamaño natural de la cartela y de los agujeros, sin más que aplicar un metro; que había procurado observar una precisión completamente matemática en el dibujo de los agujeros, por ser éstos los que han de dar la clave de las letras, si es posible acertaría en fuerza de paciencia y de trabajo en las combinaciones que se hagan con las letras del alfabeto romano y de los números también romanos; que si bien el dibujo estaba concluido en su parte esencial, sentía que no lo estuviera del todo, por faltarle cierto acabado artístico, la fijación de la escala y una sucinta explicación para su más fácil comprensión y estudio; y que siendo el objeto principal de este trabajo el inquirir y averiguar si es posible lo que decía la inscripción que hubo en la cartela, se había limitado á dibujar ésta por ambos lados sin poner los pilares y los arcos de tan majestuoso monumento, porque de ponerlos, ó hubiera sido necesario hacer un dibujo de dimensiones colosales, con perjuicio de su manejo para el estudio, ó de ser de un tamaño mucho menor que el actual, hubieran quedado los agujeros tan sumamente reducidos, que hubiera sido imposible darlos su verdadera forma y hacer con fruto estudios sobre ellos.

También manifestó dicho Sr. Mur, que del reconocimiento minucioso que había hecho de los agujeros, resultaba haber en muchos de ellos parte del plomo que sin duda sujetaban las letras; que éstas debieron ser de bronce, porque en algunos de aquéllos se le figuró haber visto algo de este metal, cortado y saltado acaso por haber ofrecido la letra bastante resistencia al ser arrancada, y que habiéndoselo indicado así al Sr. Presidente D. Ezequiel González, le dió orden este señor de arrancar ó sacar de dos ó tres agujeros el plomo íntegro que contuvieran, haciendo la operación con el mayor cuidado para no perjudicar la piedra; que tratando de hacerlo así, observó que el plomo estaba fuertemente adherido dentro de los agujeros sin moverse, por más que le probó con una herramienta delgada; que visto esto, tuvo que hacer uso de un cincel y de la maceta, y después

de bastante trabajo y tiempo, consiguió sacar los tres tochos ó pedazos de plomo que presentaba á la consideración y examen de todos los concurrentes; que habiendo observado en ellos un metal distinto del plomo, le probó con una lima y vió que era bronce, sinó estaba equivocado, como así lo indican las varias rozaduras que les hizo, según podían ver los señores concurrentes; que dentro del plomo hay una espiga de aquel metal, que debió estar pegada á la letra correspondiente; que como advertirán los señores concurrentes, dicha espiga es muy fuerte, pues tiene de ancha unos cuarenta milímetros, y de gruesa, por su extremo final, unos doce, si bien la parte de ella que estuviese pegada á las letras debió ser bastante más ancha y gruesa; que esto revela que las letras debieron ser de bronce y muy grandes, siendo esto indudable, toda vez que estuvieron puestas á una gran altura y se podrían leer fácilmente desde abajo, para cuyo fin fijarían la inscripción, á no dudarlo; que las expresadas letras debieron ser arrancadas á viva fuerza y cortadas y saltadas las espigas, pues las tres que están á la vista presentan señales evidentes de haber sido forzadas y cortadas con un cortafrió ú otro instrumento de acero cortante, notándose en la más grande de ellas que está cortada más de la mitad de su espesor ó grueso, y en todas ellas los golpes de la herramienta de que se valieran, así como las señales claras de haber hecho saltar la parte de bronce que no fué cortada, todo lo cual revela que las letras estaban fuerte y solidísimamente fijadas en los sillares y que fué necesario un gran trabajo y el empleo de mucha fuerza para poderlas arranzar; y, por último, que rogaba á todos los señores presentes que examinasen detenidamente los tres tochos de plomo y dichas espigas, para que vieran comprobado lo que acerca de ellas había expuesto, ó rectificasen lo que no fuera exacto.

Hecho así por todos los concurrentes, y después de una inspección muy minuciosa y detenida de los tres tochos, convinieron en la exactitud de cuantas particularidades había indicado y hecho constar el referido Sr. Mur.

El Sr. Presidente D. Ezequiel González, manifestó que había ordenado á dicho señor arrancar esos pedazos de plomo y bronce, porque consideró que serían, como lo son, un testimonio incontestable de haber existido la inscripción y de haberla constituido las letras de bronce, cuyos dos hechos ó extremos han sido puestos en duda por autores antiguos y modernos, que se han ocupado de la época verdadera de la construcción de tan admirable monumento, incomparable por ser ya el único que existe entero de su clase en el mundo.

El dibujo en papel Canson, que se halla á la vista, consiste en una reproducción de la cartela del Acueducto, representando en dos partes ambas

fachadas, correspondientes al Norte y Poniente y reducido á un diez por ciento de su tamaño natural. Constan ambas partes de tres órdenes de sillares, cada una formando una longitud total de diez y siete metros cuarenta y cuatro centímetros, compuesta de cincuenta y dos sillares; correspondiendo diez y siete á la primera fila, á contar de la parte superior, diez y siete á la segunda y diez y ocho á la tercera (fachada Norte). Tiene doscientos setenta y dos agujeros, que pueden apreciarse por su forma y tamaño, que varía entre cuatro y cinco centímetros de longitud por dos de ancho, afectando en su mayoría la forma de una planta de alpargata. Además, veinte concavidades distribuidas en todos los sillares, y que según el Sr. Mur, han debido ser otros tantos agujeros, cuya forma fué destruída al arrancar las letras que formaron la inscripción. Casi todos los agujeros profundos y que se marcan en el dibujo perfectamente con tono fuerte de color, están rellenos de plomo fundido, según que da dicho, hallándose en algunos, entre este material, restos de espigas, al parecer de bronce, que pudieron pertenecer á los caracteres que se supone existieron emplomados en aquel sitio.

La fachada del Poniente presenta las mismas particularidades, con la diferencia de que su longitud es diez y siete metros cincuenta centímetros, debiéndose esta pequeña variación con la otra parte, á una ligera prominencia de los sillares de su parte extrema izquierda. El número de sillares es el de cincuenta: los agujeros apreciables ciento cuarenta y seis, y las concavidades semejantes á la anterior fachada Norte, cuarenta y siete.

Hay también algunas huellas, que en casi todos los sillares del Monumento se ven, que corresponden perfectamente con los agujeros, y que, según la versión admitida, debieron ser agujeros para la tenaza ó instrumento que sirvió para elevar las piedras. De éstos corresponden nueve á la fachada Norte, en esta forma: cuarto, quinto y sétimo de la primera fila, décimotercio, y décimosétimo de la segunda, y cuarto, sétimo, décimosexto y décimosétimo de la tercera; y en el Poniente, sexto, sétimo, décimotercio y décimosétimo de la primera carrera; segundo y duodécimo de la segunda; y primero, cuarto, noveno, undécimo y duodécimo de la tercera; su total once, que sumados en general todos los accidentes dignos de un estudio detenido en ambas fachadas, forman un total de quinientos cinco.

De todos los objetos encontrados y de que se ha hecho mérito, se hizo cargo por ahora el Sr. Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, que firman todos los señores concurrentes de que doy fé.—Antonio M.<sup>a</sup> Orfila.—Ezequiel González.—Felipe Blancafort.—Manuel Entero.—Joaquín

Odriozola.—Tomás Mur.—Pedro Zúñiga y Otero.—Manuel Martín Sierra.—Juan Rivas Orozco.—Nicolás Duque.—Manuel Cáceres.—Leandro Cañas.—Mariano Llovet.—Paulino Gómez del Pozo.—Ildefonso Rebollo.—Francisco Santiuste.—Mariano del Barrio.—Sabino de Muncig.—Segundo Sastre.—Gregorio Sanz.

(Hay un sello.)—Es copia.

## SUELTOS.

Aceptamos gustosos el cambio con la *Gaceta Mercantil de Valencia*, interesante revista semanal consagrada á la industria, comercio, agricultura, ciencias y artes, y cuyo primer número contiene el siguiente *Sumario*:

«La *Gaceta Mercantil*, por la Redacción.—El comercio y la industria, por Felipe de León.—El comercio de Buenos-Aires, por C. M.—El canal de Panamá, por R. N.—Calderas de seguridad, por Anselmo La Casa.—Congreso Mercantil de Amberes, por R.—Crónica científica, por E. Beaut Sancho.—Miscelánea.—Epigrama, por C. Lombart.—Charada, por C. Monzón.—Revista financiera.—Revista comercial.—Folletín: Tratado de comercio y de navegación entre España y Rusia.—Anuncios.

Tomamos de un periódico.

«*Asamblea monetaria*.—La reunida en París ha terminado sus tareas, quedando adheridas á los acuerdos adoptados de las naciones que constituían la Unión Latina, Francia, Grecia, Italia y Suiza; España continuará en su pasiva actitud y Bélgica se niega á seguir formando parte de la Liga monetaria.

»La separación de este país ha de producirle profundas perturbaciones en la circulación monetaria, porque puede obligarle á recoger en el término de siete semanas los escudos que tanta circulación habían adquirido en la vecina república.

»El nuevo convenio durará cinco años, plazo durante el cual, los Estados que componen la Unión monetaria, pueden acuñar plata prudencialmente.

»Queda, pues, en pie el problema monetario: ni triunfa el monometalismo, ni es derrotado por completo el bimetalismo; se opta por un término medio y permanece sin resolver el conflicto pendiente, pero se observa que todos los países, de común acuerdo, tratan de limitar la acuñación de la plata, creyendo así evitar males ulteriores que á todos perjudicarían.»

Segovia: Imp. de Santiuste, Potenda, núm. 4.